

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 532 352**

51 Int. Cl.:

G07G 1/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **01.10.2010 E 10290524 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **10.12.2014 EP 2315166**

54 Título: **Isla de cobro, zona de cobro y procedimiento de cobro**

30 Prioridad:

02.10.2009 FR 0904723

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

26.03.2015

73 Titular/es:

**HMY (100.0%)
50 Route d'Auxerre
89470 Monetaeu, FR**

72 Inventor/es:

**GIRARDIN, PAUL;
DAHAN, WILLIAM y
BERTHAUD, PHILIPPE**

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 532 352 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Isla de cobro, zona de cobro y procedimiento de cobro.

5 **Campo técnico**

La presente invención se refiere a una isla de cobro, en particular para grandes superficies en las que los clientes compran artículos, a una zona de cobro que comprende esta isla de cobro y a un procedimiento de cobro del importe que deben los clientes por sus compras.

10 Por razones de ahorro de tiempo y de economía, numerosos consumidores realizan frecuentemente sus compras en grandes superficies, en las que encuentran, reunidos en un solo sitio, todos los productos necesarios para su vida cotidiana. En horas de afluencia, es frecuente que se formen colas de espera de clientes, cada vez más largas, delante de las cajas previstas a la salida de estas grandes superficies. Además de las tensiones que generan estas colas de espera, una parte del tiempo que los clientes han ahorrado centralizando sus compras en un único punto de venta se pierde en el tiempo de espera en estas colas. Así, para conservar su clientela y atraer nuevos clientes, una preocupación permanente de los gerentes de las grandes superficies es mejorar el flujo de circulación de clientes, en particular durante su paso por las cajas. Otra preocupación de los gerentes de las grandes superficies es aumentar la rentabilidad de sus tiendas satisfaciendo un número creciente de clientes con un número cada vez más limitado de empleados, en particular de empleados dedicados a las cajas, limitando esto al mismo tiempo el número de robos.

Técnica anterior

25 La solicitud de patente alemana EP 0 585 732 describe una isla de cobro de tipo "self-scanning" cuyo objetivo principal es mejorar el flujo de circulación de los clientes en el momento del pago de sus artículos, permitiendo al mismo tiempo una reducción del personal dedicado al cobro. Tal como se describe en esta publicación, el cliente selecciona de manera tradicional los artículos que desea comprar y los coloca en su carrito. Cuando el cliente ha seleccionado todos sus artículos, se presenta delante de las islas de cobro previstas a la salida de la gran superficie.

30 Cada isla de cobro comprende dos zonas de recepción dispuestas una enfrente de la otra y unidas por sus extremos de salida por una única caja para recibir a cada uno de los clientes y los artículos que desean comprar. La isla de cobro delimita así, a uno y otro lado de sus mostradores, dos caminos de circulación simétricos, un primer y un segundo caminos separados, cada uno asociado a una de las zonas de recepción, siendo el primer y el segundo caminos adecuados para acoger cada uno un flujo de circulación de clientes. Cada cliente es libre de elegir el flujo de circulación en el que entra, por ejemplo en función del tránsito de cada uno de los flujos de circulación. A nivel del que él mismo elige, el cliente descarga los artículos contenidos en su carrito para colocarlos en una cinta de transporte al final de la cual, en la zona de recuento, el cliente puede escanear sus artículos para determinar el importe que debe pagar para el conjunto de sus compras. Durante la operación de escaneo, una pantalla permite al cliente visualizar el precio individual de cada uno de sus artículos y, al final del escaneo, la suma total que debe pagar. El primer y el segundo caminos guían así a los clientes desde la entrada de la isla de cobro hasta su salida, pasando sistemáticamente por una de las zonas de recepción y la zona de control correspondiente. El cliente paga entonces el importe que debe al agente de cobro posicionado en la caja. El principio del "self-scanning" consiste en confiar la responsabilidad de la totalidad o de parte del escaneo de los artículos a los clientes. El self-scanning permite así liberar una parte del tiempo previamente dedicado por cada agente de cobro al escaneo. Un mismo agente de cobro puede por lo tanto supervisar simultáneamente varios flujos de circulación de clientes. En el ejemplo dado por esta publicación, el agente de cobro supervisa simultáneamente dos flujos de circulación de clientes. Para ello, el agente de cobro está colocado a la salida de la isla de cobro con el fin de poder supervisar cada una de las operaciones efectuadas por los clientes de cada uno de los flujos de circulación. Se desprende así de este documento que esta isla de cobro se dirige a grandes superficies tradicionales, en las que el recuento se realiza en caja, sin pre-recuento.

55 Se conocen otras numerosas soluciones de "self-scanning". A pesar de las ventajas que presentan este tipo de soluciones de "self-scanning", los gerentes de las grandes superficies están siempre a la búsqueda de una solución más eficiente, en particular para las grandes superficies en las que algunos clientes pre-calculan sus compras durante la selección de los artículos en la gran superficie. En efecto, la asistencia a las grandes superficies está en constante aumento, por lo que las islas de cobro como las de la publicación anterior están frecuentemente saturadas.

60 La presente invención pretende remediar estos inconvenientes proponiendo una isla de cobro y un procedimiento de cobro que permita optimizar los flujos de circulación de los clientes a la salida de una tienda, asegurar un control aleatorio del importe de las compras pagadas en comparación con las compras realizadas, limitar el personal dedicado al cobro limitando al mismo tiempo los robos.

65 La invención se refiere a una isla de cobro, en particular para grandes superficies en las que los clientes compran artículos, comprendiendo esta isla de cobro por lo menos una primera zona de recepción dispuesta para recibir a los clientes y los artículos que desean comprar, una primera zona de control provista de unos primeros medios de

control del importe que debe cada cliente por la compra de sus artículos, un primer camino destinado a guiar por lo menos a un cliente desde la entrada de dicha isla de cobro hasta su salida, pasando por dichas primeras zonas de recepción y de control. Esta isla de cobro es notable por que comprende por lo menos un camino alternativo, separado de dicho primer camino por un mueble, y destinado a guiar por lo menos a un cliente hacia la salida de dicha isla de cobro sin pasar por dicha primera zona de control, y por que comprende por lo menos una zona de clasificación prevista en la entrada de dicha isla de cobro y provista de medios de orientación dispuestos para permitir, de manera no previsible, el paso selectivo de dichos clientes hacia uno de dichos primer camino y camino alternativo.

La isla de cobro según la invención está construida de manera particular y determinada para responder a los objetivos fijados. En efecto, esta isla de cobro comprende unos medios técnicos específicos, en particular una zona de clasificación aleatoria y unos medios de orientación de los clientes hacia una zona de control o no. El primer efecto técnico de estos medios técnicos es guiar, de manera aleatoria, el paso de clientes en un primer camino con control o en un camino alternativo sin control. La isla de cobro según la invención permite, mediante este control aleatorio, que los clientes desconfíen del aspecto no previsible de la orientación y así limitar los robos, algunas tentativas de fraudes u olvidos desafortunados que pueden, por otro lado, ser detectados durante el control.

Esta isla de cobro permite así optimizar el flujo de clientes que se presentan en caja. Permite un paso rápido de algunos clientes por el camino alternativo y un paso controlado de otros clientes por el primer camino. Estos dos caminos (primer camino y camino alternativo) están separados, por lo que la circulación de los clientes es fluida. Esta isla de cobro es particularmente interesante para las grandes superficies en las que los clientes son provistos de un dispositivo portátil de escaneo que les permite, durante su recorrido en la gran superficie, pre-calcular el importe que corresponde a los artículos que colocan en su carrito. Así, llegando a la isla de cobro, algunos clientes se benefician de un cobro rápido sin control. Para los otros clientes orientados hacia el control, este último es equivalente a un paso por caja tradicional. Por otra parte, siendo una parte de los cálculos de los importes debidos efectuada por los clientes, se reduce la necesidad de personal.

Según una variante de realización ventajosa, la isla de cobro comprende por lo menos una segunda zona de recepción, una segunda zona de control y un segundo camino destinado a guiar a por lo menos un cliente desde la entrada de dicha isla de cobro hacia su salida, pasando por dichas segundas zonas de recepción y de control. La isla de cobro puede así aceptar un mayor número de clientes.

La isla de cobro comprende preferentemente por lo menos una zona de pago de dicho importe debido por dicho cliente por la compra de sus artículos, estando esta zona de pago combinada con por lo menos dicha primera zona de control.

De manera ventajosa, la isla de cobro comprende por lo menos una zona de pago principal de dicho importe debido por dicho cliente por la compra de sus artículos, siendo esta zona principal confundida con dicha zona de clasificación. Una sola persona puede así gestionar la selección de los clientes y el cobro de los importes debidos por los clientes no controlados. Además, estando sólo una parte de los clientes controlada, el número de operaciones de control se reduce, por lo que sólo es necesario un efectivo total para el buen funcionamiento de una gran superficie pequeña.

Cuando la isla de cobro comprende un primer y un segundo camino, el camino alternativo puede estar previsto entre dicho primer y dicho segundo caminos. La circulación de los clientes está así optimizada. En efecto, a nivel del primer y del segundo caminos, la progresión de los clientes estará ralentizada por la etapa de control, lo cual no es el caso para los clientes que escogen el camino alternativo. Es por lo tanto posible prever un camino alternativo para dos caminos de control. La configuración central del camino alternativo permite evitar cualquier cruce entre los flujos de circulación de los clientes controlados y no controlados y facilitar la circulación global de los clientes a la salida de la gran superficie.

La isla de cobro comprende ventajosamente unos medios de delimitación dispuestos para impedir el paso de los clientes desde uno de dichos primer/segundo caminos y el camino alternativo a otro de dichos primer/segundo caminos y camino alternativo. Estos medios de delimitación garantizan el cobro evitando que unos clientes con malas intenciones cambien de camino y, en particular, que los clientes encaminados hacia el control escapen de este control cogiendo de manera fraudulenta el camino alternativo.

La isla de cobro puede comprender dos zonas de clasificación, una primera zona de clasificación acoplada con una primera zona de recepción y con una primera zona de control, una segunda zona de clasificación acoplada con una segunda zona de recepción y con una segunda zona de control. En esta configuración, la isla de cobro comprende preferentemente un único camino alternativo dividido para dicha primera y dicha segunda zonas de clasificación.

La invención se refiere también a una zona de cobro en particular para las grandes superficies en las que los clientes compran los artículos, comprendiendo esta zona de cobro una pluralidad de islas de cobro. Esta zona de cobro es notable por que comprende por lo menos una isla de cobro tal como la descrita anteriormente.

La invención se refiere por último a un procedimiento de cobro, en particular para las grandes superficies en las que los clientes compran los artículos, comprendiendo este procedimiento de cobro por lo menos una etapa de pre-cálculo realizado por lo menos por un cliente para pre-calcular el importe que debe pagar por la compra de sus artículos, y una etapa de pago de dicho importe. Este procedimiento es notable por que comprende por lo menos las etapas suplementarias siguientes:

- una etapa de clasificación durante la cual se decide, de manera no previsible, efectuar o no un control de dicho importe pre-calculado antes de su pago y se orienta, en consecuencia, a dicho cliente hacia un primer camino con control o un camino alternativo sin control, y se guía mediante dicho camino alternativo, por lo menos a un cliente hacia la salida de dicha isla de cobro sin pasar por dicha primera zona de control,
- una etapa de control de dicho montante pre-calculado de dicho cliente previamente orientado hacia dicho primer camino.

El procedimiento de cobro comprende ventajosamente por lo menos una etapa de cobro del importe debido por dicho cliente.

Durante el procedimiento de cobro se puede orientar a varios clientes con el fin de hacer circular simultáneamente a por lo menos un cliente en dicho primer camino y a por lo menos otro cliente en dicho camino alternativo.

Breve descripción de los dibujos

La invención se describe a continuación, a título de ejemplo no limitativo, en referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

- la figura 1 es una vista por arriba de una isla de cobro según la invención;
- la figura 2 es una vista en perspectiva de la isla de cobro de la figura 1;
- la figura 3 es una vista por arriba de una zona de cobro que comprende una isla de cobro según la invención.

En la descripción siguiente, la isla de cobro según la invención se describe en una configuración de utilización en la que se utiliza en una gran superficie que pone a disposición de los clientes unos dispositivos portátiles de escaneo que los clientes pueden utilizar durante sus compras para pre-calcular el importe que deberán pagar. Los clientes circulan por lo tanto por la gran superficie, provistos de su carrito y de su dispositivo portátil de escaneo con el que escanean, a medida que avanzan, cada uno de los artículos que colocan en su carrito. Por supuesto, se entiende que la isla de cobro puede también ser utilizada en combinación con unas estaciones de escaneo. En este caso, cada cliente recoge en su carrito los artículos de su elección y después, en una estación de escaneo, escanean el conjunto de los artículos presentes en su carrito para pre-calcular el importe que deben. Después, el cliente puede dirigirse hacia la isla de cobro según la invención, tal como se describe a continuación.

Mejor manera de realizar la invención

En referencia a las figuras 1 y 2, la isla de cobro 1 según la invención comprende dos muebles 2a, 2b, cada uno en forma de C, dispuestos lado a lado, estando los extremos de los ramales de cada uno de los muebles 2a, 2b, orientados dos en dos el uno hacia el otro para definir una zona central 3. Se preserva un espacio entre los extremos de los ramales de cada uno de los muebles 2a, 2b, con el fin de dejar libre un paso entre los dos muebles 2a, 2b.

Cada uno de los muebles 2a, 2b, comprende una zona de clasificación 3a, 3b prevista a la entrada de la isla de cobro 1. La entrada está definida en este caso con respecto al sentido de llegada de los clientes, ilustrado por las flechas A. Cada zona de clasificación 3a, 3b está ocupada, en la zona central 3, por un agente de clasificación 4a, 4b. En este ejemplo, la zona de clasificación 3a, 3b comprende unos medios de cobro 10 para cobrar los pagos de los clientes no controlados, editar un tique y eventualmente devolver el cambio. A la llegada de un cliente, en la entrada de la isla de cobro 1, el agente de clasificación 4a, 4b decide si el pre-cálculo del cliente debe ser controlado o no.

Cuando se decide un control, el agente de clasificación 4a, 4b invita al cliente a seguir el primer/segundo camino 5a, 5b que conduce al cliente hacia una primera/segunda zona de recepción 7a, 7b. Esta primera/segunda zona de recepción 7a, 7b está por ejemplo provista de una cinta transportadora en la que el cliente deposita los artículos contenidos en su carrito. La primera/segunda zona de recepción 7a, 7b es contigua a una primera/segunda zona de control 8a, 8b ocupada por un agente de control 9a, 9b que escanea entonces los artículos que el cliente ha colocado sobre la cinta transportadora. En este ejemplo, la zona de clasificación 9a, 9b comprende unos medios de cobro 10 sustancialmente similares a los de la zona de clasificación 3a, 3b.

Cuando se decide un paso sin control, el cliente paga directamente, al agente de clasificación 4a, 4b, el importe que corresponde al pre-cálculo. Después del pago, el agente de clasificación 4a, 4b invita al cliente a seguir el camino alternativo 6 para dirigirse hacia la salida de la isla de cobro 1 sin pasar por una zona de control.

Se desprende claramente de las figuras 1 y 2 que el primer y el segundo caminos 5a, 5b están separados del camino alternativo 6 por el mueble 2a, 2b que los delimita. Así, no existe ningún riesgo de confusión en el flujo de circulación entre los clientes que deben pagar sin control y aquéllos cuyas compras deben ser controladas. En el ejemplo representado, cada mueble 2a, 2b comprende una zona de clasificación 3a, 3b, una zona de recepción 7a, 7b y una zona de control 8a, 8b. Cada mueble 2a, 2b está, por otra parte, provisto de múltiples emplazamientos de medios de iluminación 11 y de medios de conexión eléctricos e informáticos (no representados).

En una variante de realización no representada, los muebles comprenden unos tabiques que permiten separar el camino alternativo de los emplazamientos de los agentes de clasificación y control.

En una variante de realización no representada, la isla de cobro según la invención comprende un único mueble que delimita un primer camino para el control y un camino alternativo sin control.

Según otra variante de realización no representada, la isla de cobro comprende una zona de clasificación a nivel de la cual el agente de clasificación no se encarga del pago. En este caso, la responsabilidad del agente de clasificación se limita a orientar al cliente hacia una zona de control tal como la descrita anteriormente o hacia una zona de pago a nivel de la cual el cliente será invitado a pagar el importe precalculado. Según esta variante de realización, se puede prever una zona de clasificación para un número de zonas de control y de pago superior a dos. Se pueden prever también unas zonas de clasificación que comprenden varios agentes de clasificación.

Asimismo, según también otra variante de realización, el pago por los clientes se puede prever distanciado con respecto a la zona de control. Así, el contenido del carrito estaría controlado a nivel de la zona de control por un agente de control y el importe controlado pagado por el cliente en una zona de pago gestionada por un agente de pago. El cobro puede también estar asegurado por unos medios de cobro automáticos.

En la isla de cobro representada en las figuras 1 y 2, las zonas de clasificación, de control y de pago son gestionadas por unos agentes de clasificación y de control. Así, los agentes de clasificación realizan la función técnica de medios de guiado, orientando a los clientes hacia el primer/segundo camino o hacia el camino alternativo. Por supuesto, se entiende que estos agentes de clasificación y de control pueden ser sustituidos por unos equipos automatizados. Para ello, los medios de orientación pueden ser automatizados y comprender unos medios informáticos adecuados para determinar, por ejemplo de manera aleatoria, los clientes a controlar. Los medios de control automatizados pueden estar, por ejemplo, acoplados a unos medios de identificación de cada cliente. Se puede también perfectamente considerar utilizar unos medios de orientación automatizados, tales como por ejemplo unos torniquetes o unas barreras provistas o no de pilotos luminosos y/o de medios sonoros que indican la autorización del flujo de circulación o la prohibición del flujo de circulación.

Asimismo, los medios de control descritos son unos medios que permiten el escaneo de un código de barras previamente referenciado y al que corresponde un precio por artículo. La isla de cobro según la invención es, por supuesto, compatible con cualquier otro medio de detección del precio de los artículos, tal como por ejemplo unos medios que utilizan la tecnología RFID. Así, los términos "escaneado" y "medios de control" deben ser considerados de manera amplia y no limitativa, e incluyen cualquier otra tecnología y cualquier otro medio del campo de la identificación de los productos.

La figura 3 ilustra una porción de una zona de pago 100 de una gran superficie, que comprende una isla de cobro 1 según la invención y unas islas de pago 11 tradicionales a nivel de las cuales los clientes son invitados a descargar los artículos que han colocado en su carrito sobre unas cintas transportadoras. El importe debido por la compra de los artículos es entonces contabilizado por un agente de cobro 12 que recibe el pago del cliente. En este ejemplo, el primer y el segundo caminos 5a, 5b de la isla de cobro 1 están separados de los caminos 14 de las islas de pago 11 tradicionales por unos tabiques 13. El camino alternativo 6 está previsto entre el primer y el segundo caminos 5a, 5b, por lo tanto no hay riesgo de confusión entre este camino alternativo 6 y los caminos 14 de las islas de pago 11 tradicionales. El camino escogido por los clientes puede así fácilmente ser controlado, lo cual limita los riesgos de robo.

En una variante de realización no representada de una zona de pago, dos islas de cobro 1 tales como las representadas en las figuras 1 y 2 están dispuestas lado con lado y el primer camino de la primera isla de cobro está separado del segundo camino de la segunda isla de cobro por un tabique.

Se entiende que los ejemplos descritos son sólo unas ilustraciones particulares y en ningún caso limitativas de los campos de aplicación de la invención. El experto en la materia podrá aportar unas disposiciones de tamaño, de forma y de material al ejemplo de realización particular de la isla de cobro, de la zona de cobro y del procedimiento de cobro sin apartarse por ello del ámbito de la presente invención.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Mueble (2a, 2b) para isla de cobro (1), en particular para grandes superficies en las que los clientes compran artículos, que tiene una sola zona de recepción (7a) dispuesta para recibir a los clientes y los artículos que desean comprar, una sola zona de control (8a) provista de medios de control del importe debido por cada cliente por la compra de sus artículos y una primera zona de pago provista de primeros medios de cobro, delimitando dicho mueble (2a, 2b) un primer camino (5a) de dicha isla de cobro (1) destinado a guiar a por lo menos un cliente desde la entrada de dicha isla de cobro (1) hacia su salida, pasando por dichas zonas de recepción (7a), de control (8a) y de pago, caracterizado por que dicho mueble (2a, 2b) delimita además un camino alternativo (6) de dicha isla de cobro (1), separado de dicho primer camino (5a), por que dicho mueble (2a, 2b) comprende por lo menos una zona de clasificación (3a, 3b) prevista en la entrada de dicha isla de cobro (1) y provista de medios de orientación (4a, 4b) configurados para permitir, por ejemplo de manera aleatoria, el paso selectivo de dichos clientes hacia uno de dichos primer camino (5a) y camino alternativo (6) de dicha isla de cobro (1), y por que dicho mueble (2a, 2b) comprende una segunda zona de pago distinta de dicha primera zona de pago y provista de segundos medios de cobro, estando dicho camino alternativo destinado a guiar por lo menos a un cliente hacia la salida de dicha isla de cobro (1), pasando por dicha segunda zona de pago y sin pasar por dicha única zona de control (8a).
- 10 2. Mueble según la reivindicación anterior, caracterizado por que dicha primera zona de pago (3a) de dicho importe debido por el cliente por la compra de sus artículos está combinada con por lo menos dicha única zona de control (8a).
- 15 3. Mueble según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicha segunda zona de pago de dicho importe debido por dicho cliente por la compra de sus artículos está confundida con dicha zona de clasificación (3a, 3b).
- 20 4. Mueble según las reivindicaciones 2 y 3, caracterizado por que comprende unos medios de delimitación dispuestos para impedir el paso de dichos clientes de uno de dichos primer/segundo caminos (5a, 5b) y camino alternativo (6) a otro de dichos primer/segundo caminos (5a, 5b) y camino alternativo (6).
- 25 5. Mueble según la reivindicación 1, caracterizado por que dicha primera zona de pago (3a) de dicho importe debido por dicho cliente por la compra de sus artículos es distinta de dicha zona de control (8a).
- 30 6. Mueble según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que dicha zona de recepción está provista de una cinta transportadora en la que el cliente deposita los artículos.
- 35 7. Mueble según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por que dicha zona de recepción es contigua a dicha zona de control.
- 40 8. Mueble según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por que tiene una forma de C.
- 45 9. Mueble según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado por que está provisto de múltiples zonas de almacenamiento, de medios de iluminación y de medios de conexión eléctrica e informática.
- 50 10. Mueble según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado por que dichos medios de orientación son automatizados y comprenden unos medios informáticos adecuados para determinar los clientes a controlar.
- 55 11. Mueble según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado por que dichos medios de control están acoplados a unos medios de identificación de cada cliente.
- 60 12. Isla de cobro, en particular para grandes superficies en las que los clientes compran artículos, que comprende por lo menos un mueble (2a, 2b) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11.
- 65 13. Isla de cobro (1) según la reivindicación 12, caracterizada por que comprende por lo menos una segunda zona de recepción (7b), una segunda zona de control (8b) y un segundo camino (5b) destinado a guiar a por lo menos un cliente desde la entrada de dicha isla de cobro (1) hacia su salida pasando por dichas segundas zonas de recepción (7b) y de control (8b).
14. Isla de cobro (1) según la reivindicación 13, caracterizada por que dicho camino alternativo (6) está previsto entre dichos primer y segundo caminos (5a, 5b).
15. Isla de cobro (1) según la reivindicación 14, caracterizada por que comprende dos zonas de clasificación (3a, 3b), una primera zona de clasificación (3a) acoplada a una primera zona de recepción (7a) y a una primera zona de control (8a), una segunda zona de clasificación (3b) acoplada a una segunda zona de recepción (7b) y a una segunda zona de control (8b), comprendiendo dicha isla de cobro (1) un solo camino alternativo (6) dividido por dicha primera y segunda zonas de clasificación (3a, 3b).

Fig. 1

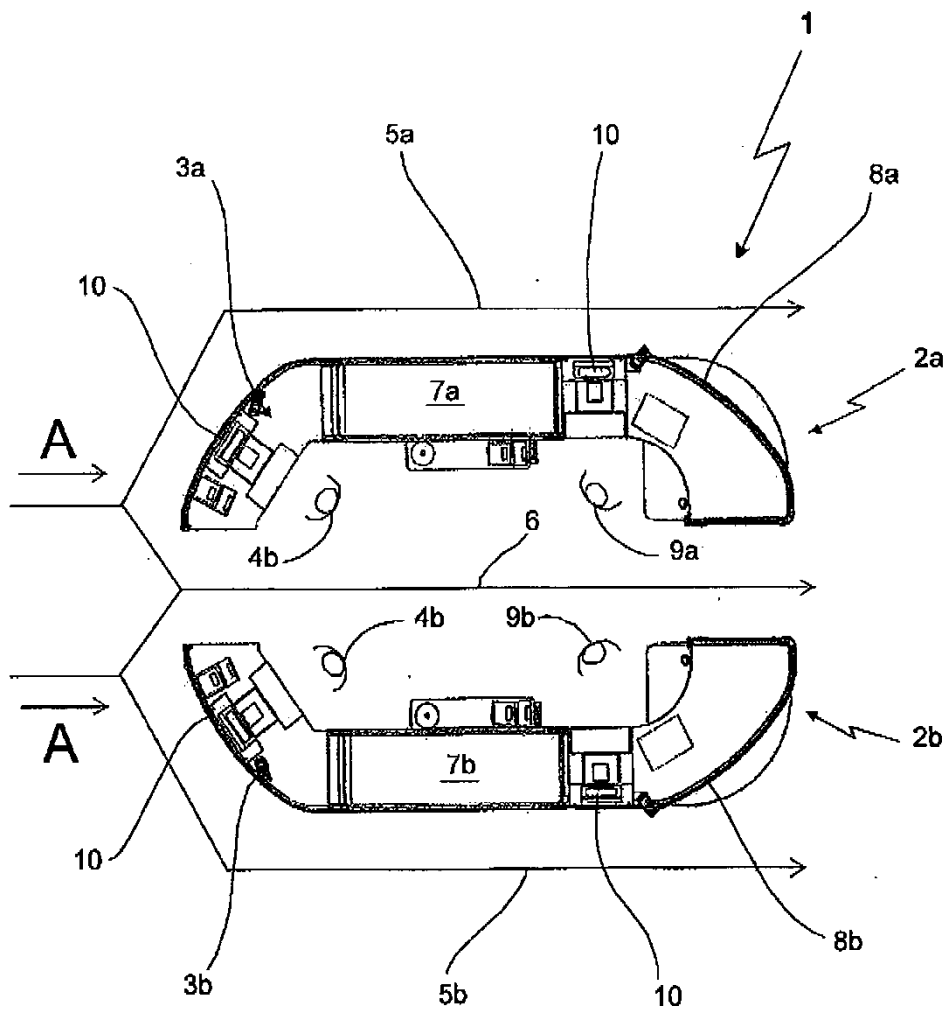


Fig. 2

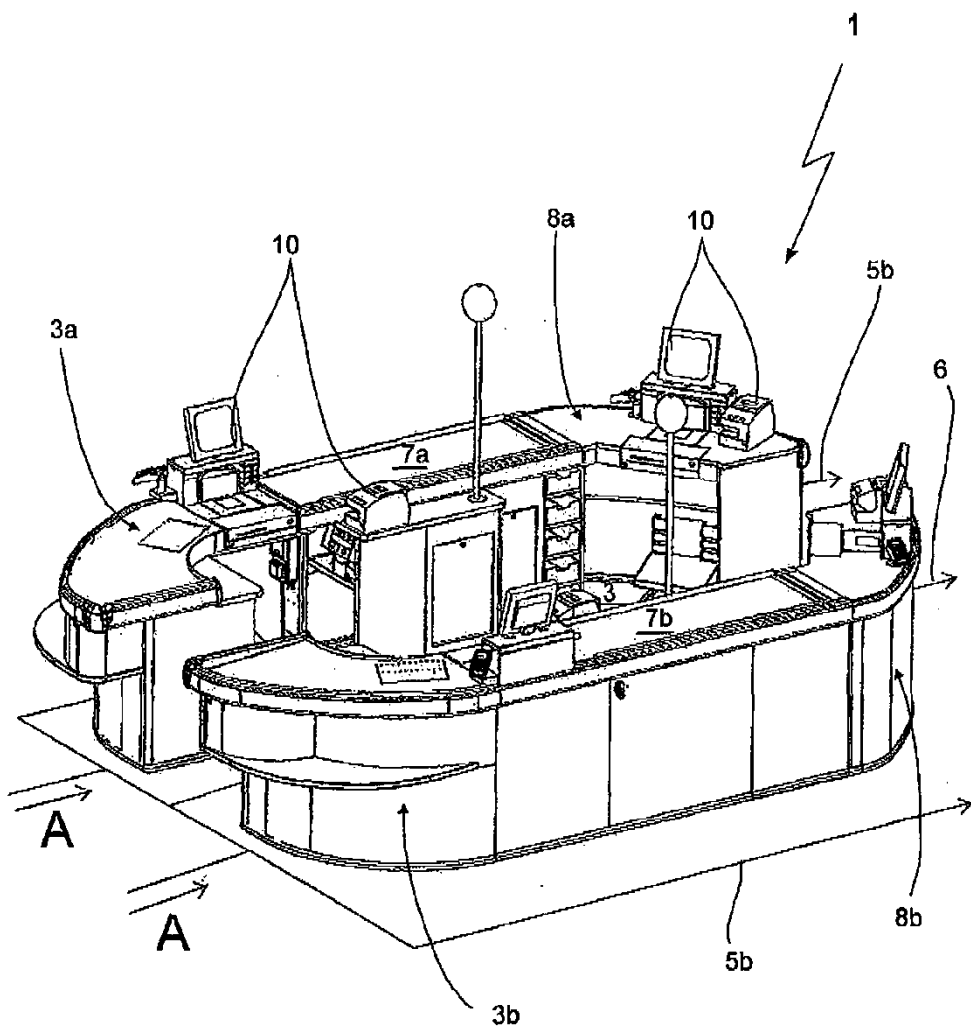


Fig. 3

